

ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL SERVICIO DE ALCOHOLISMO Y TOXICOMANIAS

HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL DE BETERA (VALENCIA)

RAFAEL HERRERO LORENZO, MIGUEL ANGEL TORRES HERNANDEZ, psiquiatras

FRANCISCO SORIANO MOMPO, psicólogo

ASUNCION BAYARRI LLOBAT, sociólogo

Ponencia presentada en las Jornadas para la unificación de criterios en la educación sobre las drogas, octubre 1980 y en las Primeras Jornadas sobre Drogodependencias del País Valenciano, noviembre-diciembre 1980.

A) ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL SERVICIO DE ALCOHOLISMO

Al ser un servicio fundamentalmente sanitario, somos conscientes de dos hechos: primero, la enorme importancia que la prevención tiene en cualquier actividad médica que pretende tener una incidencia social, y segundo la enorme dificultad que tiene para un equipo asistencial ejercer la prevención, ya que el trabajo de cada día, la asistencia y rehabilitación de los enfermos actuales, necesariamente ocupa gran parte del tiempo y del compromiso social del terapeuta.

En este sentido, somos conscientes de que nuestro trabajo preventivo ha ido a remolque de nuestra actividad asistencial y los objetivos a cumplir han debido desarrollarse progresivamente, aumentando las horas de trabajo en la comunidad hasta convertirse en dos o tres jornadas semanales de trabajo extrahospitalario. Para superar este objetivo sería necesario un cambio global en la estructuración del servicio.

En 1973 en el Hospital Psiquiátrico de Patraix se funda la primera asistencia organizada al alcoholismo en Valencia: los pacientes alcohólicos tienen la posibilidad de ser tratados por personal que, concienciados en su problemática médica y social y con vocación e interés personal por el problema, no postergan su asistencia a otros problemas mentales supuestamente más urgentes o, en opinión de algunos técnicos, más importantes.

A pesar de lo reducido de la plantilla de Jesús (Servicio de Alcohólicos), existe en la provincia un número suficiente de alcohólicos rehabilitados para fundar AVEX (Asociación Valenciana de Ex-Alcohólicos), que consiguen adecuar unos locales en Valencia, en donde gracias a la colaboración del Dispensario Antialcohólico de la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia se organiza una asistencia dispensarial y unas sicoterapias semanales para alcohólicos y familiares. La asociación comienza sus actividades sanitarias con la ayuda de técnicos y personal voluntario y alcohólicos rehabilitados, consistiendo éstas fundamentalmente en el apoyo al alcohólico en su reinserción social y en la asistencia dispensarial. Asimismo, la asociación comienza a tener actividades culturales (exposiciones, conferencias, etc.).

En diciembre de 1973 se traslada el Servicio al Hospital Psiquiátrico de Bétera; mejoran los medios materiales y sobre todo, al ser ampliada la plantilla de personal, mejora la calidad y la organización de la asistencia. La plantilla de esta época fue de tres médicos (dos médicos residentes en turno rotatorio), dos asistentes sociales, un ATS y 14 auxiliares psiquiátricos distribuidos en tres turnos al día.

Primer curso de alcoholismo, se da en estas fechas en la Jefatura Provincial de Sanidad. Se insiste, además de los aspectos clínicos, en los sociales y legales del problema del alcoholismo.

En enero de 1976 se comienza a tener contactos con responsables de la comunidad del Barrio del Cristo (Mancomunidad Quart-Aldaya), se organizan una serie de charlas coloquio sobre sexualidad, marginación y alcoholismo, que dieron como fruto el interés de la comunidad por la creación de un dispensario de Alcoholismo y Toxicomanías, que con la ayuda económica de la Mancomunidad y la asesoría y asistencia del Servicio se ha mantenido hasta 1978. Aparte de problemas específicos de alcoholismo, se han atendido problemas escolares, grupos de preadolescentes y cuantas demandas del barrio eran posibles de satisfacer.

A nivel preventivo, se organizó la presentación del dispensario al barrio con la elaboración de una hoja divulgativa-cómic (DROGALCOHOL. Año II, número 1, enero 77) en donde se introducía a la población en la problemática social del alcoholismo y se invitaba a acudir a cuantas personas tuvieran problemas de alcohol y drogas. Colaboraron en la elaboración del cómic sociólogos valencianos.

También en 1976 se amplió la plantilla del Servicio por haber más personal motivado por el tema del alcoholismo.

En marzo de 1976 también se organiza el II Cursillo para la población en general sobre alcoholismo en los locales de la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia, organizado por la Jefatura, el Dispensario Antialcohólico de ésta e impartido por personal del Servicio.

En enero de 1976, y dado que la mayoría de los técnicos pertenecían a la Sociedad Nacional para el Estudio del Alcohol, el Alcoholismo y las Drogodependencias (SOCIDROGALCOHOL), entre cuyos fines está la organización de la prevención, asistencia y reinserción de los alcohólicos y toxicómanos a nivel del Estado español mediante la organización anual de unas JORNADAS NACIONALES, se decide que una aportación útil del Servicio a este trabajo sería la creación de un boletín nacional (DROGALCOHOL) en donde pudieran publicarse los trabajos de investigación y de divulgación informativa realizados por los técnicos españoles que nos fueran enviados. Este boletín se publica trimestralmente, convirtiéndose el personal del Servicio en redactores aficionados y consiguiendo la financiación mediante la propaganda farmacéutica, con el beneplácito de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia, que sólo se comprometió a sufragar los gastos a partir de mediados de 1980. El boletín es repartido gratuitamente a unos 1.000 técnicos y profesionales españoles (sanitarios, pedagogos, trabajadores sociales, psicólogos, etc.) y a unos 100 centros extranjeros donde se obtiene intercambio con sus publicaciones, si las tienen.

La conciencia del equipo de la necesidad de una asistencia en la comunidad, facilitada por el aumento de la plantilla, hace que se piense en la creación de algo útil a los pacientes, a la comunidad y a los profesionales. A medida que fueron aumentando las posibilidades de personal, se realizó una primera fase de tratamiento extrahospitalario, además de la concienciación de la población, así como una sensibilización de ésta, además de estar más cerca de los lugares de residencia de los pacientes y de los lugares en donde se producía la enfermedad.

Con todo lo anterior se fueron abriendo dispensarios de sector donde se impartían no sólo las funciones asistenciales de primeras visitas que ya no llegaban al hospital, actuando los dispensarios como filtros para que la gente no tuviera que desplazarse fuera de su medio ambiente y no llegar a un lugar extraño, sino que a la vez se impartían: información sobre alcoholismo en su faceta de salud mental por la radio a través de cuñas radiofónicas, prensa local, entrevistas con las autoridades locales a todo los niveles (sanitarios, docentes, municipales, etc.) y al mismo tiempo en el dispensario se seguían todos los procesos de los pacientes salidos del hospital, con lo que las funciones preventivas quedaban más o menos cubiertas. Esta labor era impartida por miniequipos formados por un médico, una asistente social y cuando hay posibilidades de personal un auxiliar psiquiátrico, y en ocasiones con la colaboración inestimable de un alcohólico rehabilitado.

El primer intento de estos dispensarios de sector se realiza en la comunidad de Gandía, capital de la comarca de La Safor y núcleo de comunicación de amplias zonas del sur de la provincia de Valen-

cia. La población de la zona es especialmente agrícola, valenciano-parlante y con unas características culturales y sociológicas definidas. Se lleva a cabo una campaña de prevención, en primer lugar de contacto con los médicos jefes a nivel de Seguridad Social y Sanidad Local por el jefe del Servicio y por los miembros del equipo que se iba a hacer cargo del dispensario del sector. Se contacta con el alcalde de Gandía, que cede los locales del Centro Comarcal de Higiene de Gandía.

Posteriormente, en febrero de 1977, se inician las labores asistenciales en primer lugar y posteriormente las preventivas, siendo la prensa y radio locales los primeros en intervenir y contactando posteriormente con partidos políticos y políticos de la zona en los que se confió para mantener en los responsables de la población una actitud positiva frente al problema del alcoholismo.

En noviembre de 1977 se funda la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de La Safor (ARAS) para crear un centro de información a la población y un centro de prevención terciaria de reinserción de alcohólicos de la comarca, y a su vez la creación de agentes de salud en alcoholismo.

En abril de 1977 se realizaron los mismos pasos para inaugurar dispensarios de sector: primero en PUERTO DE SAGUNTO. Se trata de una comunidad a 32 kilómetros de Valencia, en dirección norte; dedicación fundamentalmente industrial, existiendo una gran empresa siderometalúrgica casi monopolizadora del trabajo de la zona. La comarca de los alrededores es fundamentalmente agrícola. Para la organización del Dispensario se contacta con las asociaciones de vecinos, siéndonos particularmente útil la A. V. "La Forja", de Puerto de Sagunto, que nos brinda su hoja informativa (apéndice 1) para presentarnos a la comunidad. Se contacta, además, con los delegados de sindicatos representativos, comités de empresa y con el Servicio Médico de Empresa de Altos Hornos del Mediterráneo. La Cruz Roja local nos ofrece un local adecuado y se contacta con la Seguridad Social a fin de conseguir un local en su ambulatorio de zona, ya que pensamos que facilitaría nuestra tarea al medicalizar y desculpabilizar al enfermo y el hacernos más fácil la comunicación con médicos de cabecera y especialistas. Como en todas las zonas en que existían corresponsales de la prensa local, se utilizaron sus servicios para dar a conocer y comunicar la existencia de los dispensarios y de los servicios que allí se podían prestar a las comunidades (apéndice 2).

Durante todo el año 1977 se dedica toda la actividad preventiva en parte a dar charlas en las asociaciones de vecinos, tanto en la capital como en la provincia. Se crean folletos, ilustrados o no (DROGALCOHOL. Año III, número 2, abril 78, apéndices 3 y 4), para anunciar dichas charlas a la vez que se intenta sensibilizar a la población.

Se dedica un día a la semana para la prevención y otro para la asistencia en la comunidad.

Durante 1977 se abre el Dispensario de Alzira, que dista unos 30 kilómetros de Valencia hacia el sur interior de la provincia, y que es un población eminentemente agrícola. Se contacta con la Cruz Roja local, que cede en principio los locales, trasladándose posteriormente el dispensario al ambulatorio de zona de la Seguridad Social y desde allí se contacta con la emisora local de radio y los corresponsales de la prensa, así como con las autoridades sanitarias y municipales, y dado su interés, incluso se llega al ofrecimiento de asistencia —que no llegó a plasmarse por dificultades funcionales— en el Hospital Municipal de Alzira.

También en 1977, por parte del Inspector de Zona de Torrent y del personal del Servicio, se establece el Dispensario de Sector en primer lugar ubicado en locales cedidos por la Caja de Ahorros de Torrent, y que posteriormente se traslada al Ambulatorio de la Seguridad Social de Torrent. En este tiempo hay unos primeros contactos con la prensa local y el corresponsal de ésta, con ofrecimientos de páginas para la inclusión de artículos sobre alcoholismo.

A finales de 1977, y estando en vigor todos los dispensarios de sector, incluidos los de Valencia capital —que seguían radicados en los locales de AVEX—, y junto a la actividad del Dispensario Antialcohólico de la Jefatura de Sanidad, se establecieron por la división geográfica del río Turia en dos sectores, uno de Valencia norte y uno de Valencia sur, con los mismos pasos que en todos los demás Dispensarios a nivel de búsqueda de apoyos de la comunidad, sus responsables, sus medios de comunicación, etc., para mejor realización de la tarea preventiva.

A partir de finales de este año se prepara una campaña preventiva organizada y con unas metas concretas en la que figurará el dar a conocer el tema del alcoholismo en las escuelas y centros de bachillerato, a fin de que la parte de población docente recibiera la información adecuada sobre el alcohol, el alcoholismo y sus consecuencias. Por parte de cada dispensario de sector, se fue contactando con los responsables de la educación en las zonas y se obtuvo por parte de la Inspección de Enseñanza Primaria una credencial para la presentación en escuelas, colegios, etc. Al mismo tiempo, se pensó que no sólo la información sería para los alumnos de octavo de E.G.B., sino para los padres y especialmente para los responsables de impartirles la enseñanza, es decir, los maestros. Para realizar tal labor de una forma razonable y coherente, así como uniforme, se utilizaron por todos los equipos el siguiente material didáctico e informativo: colección de diapositivas del PANAP y de Sanidad, campañas de prevención del alcoholismo. También se redactó por parte del Servicio una lección para maestros con todos los conceptos bá-

sicos del alcoholismo y que se repartió para que fuese utilizada como instrumento de estudio y que estaba basada en una lección que se utiliza en los textos de los alumnos franceses de ciencias sociales (DROGALCOHOL: Año IV, número 3, julio 79, p. 147).

A lo largo de este tiempo, y hasta octubre de 1978, se impartieron por parte del Servicio una serie de charlas coloquios con la presentación de ese folleto y de las que llegaron a realizarse un total de 300, por lo que se pudo contactar con casi todos los centros de E.G.B. de la provincia.

También en 1977 se pensó en dar una información básica a los medios rurales y generales, editándose por parte del Servicio un MANUAL DEL ALCOHOLISMO que se repartió de forma gratuita y se utilizó el vehículo de la Jefatura de Sanidad para que fuera distribuido a todos los médicos de cabecera y en donde se pudo se contactó con los responsables sanitarios para dar una charla programada con carácter preventivo para la detección precoz de los casos, así como para una mejor comprensión y colaboración en el tratamiento de los ya existentes.

Al mismo tiempo, se pensó durante ese año, y ya que había alumnas en la Escuela de Asistentes Sociales en prácticas en nuestro servicio que iban a realizar tesinas, se pensó en algunas, en concreto en las siguientes, y que se realizaron por los diferentes dispensarios: Primera Tesina sobre detección precoz del alcoholismo en una consulta de medicina general de la Seguridad Social a través de la utilización de la Reja Le Go-Bogani y que se realizó en Oliva. Una segunda tesina con carácter preventivo fue la de valorar los conocimientos de los estudiantes de primero de BUP antes de recibir información sobre alcoholismo a través de un cuestionario de 10 preguntas y después de haber recibido información, a través de una charla coloquio, volver a pasar el cuestionario y a su vez realizar un concurso de dibujo con el tema del alcoholismo como base, y que en Gandía fue patrocinado por el Ayuntamiento de esta población.

En el año 1979 se persiste en la idea de la campaña de prevención del alcoholismo en las escuelas, impartándose charlas a nivel informativo. No olvidándose también cualquier grupo o comunidad que solicitase información o requiriese una intervención de cada equipo del sector correspondiente sobre alcoholismo, ya que en muchos lugares era solicitado como información y en otros lo era en forma de concienciación o de sensibilización del problema existente en esa comunidad.

En enero de 1979 se imparte por parte de todo el Servicio un cursillo (III de los organizados) para información sobre alcoholismo y toxicomanías, para la población en general, en los locales de la Delegación Territorial de Sanidad de Valencia y organizado por ésta y por el Servicio y el Dispensario de Sanidad.

En marzo del mismo año, una mesa redonda con los médicos generales de la comarca de la Vall d'Albaida y del Clariano, organizada por el Dispensario de Gandía y por el inspector de zona de la Seguridad Social.

En mayo de 1979 se organiza un CURSILLO SOBRE PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y LAS OTRAS TOXICOMANIAS EN LA ESCUELA, organizado en interconexión por el ICE de la Universidad Literaria de Valencia y de nuestro Servicio, y fue impartido especialmente para educadores y enseñantes en el Instituto Municipal de Orientación.

En noviembre de 1979 se realiza, en el Colegio de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Psicología, un curso de alcoholismo para psicólogos organizado por el Colegio de Psicólogos y por nuestro Servicio.

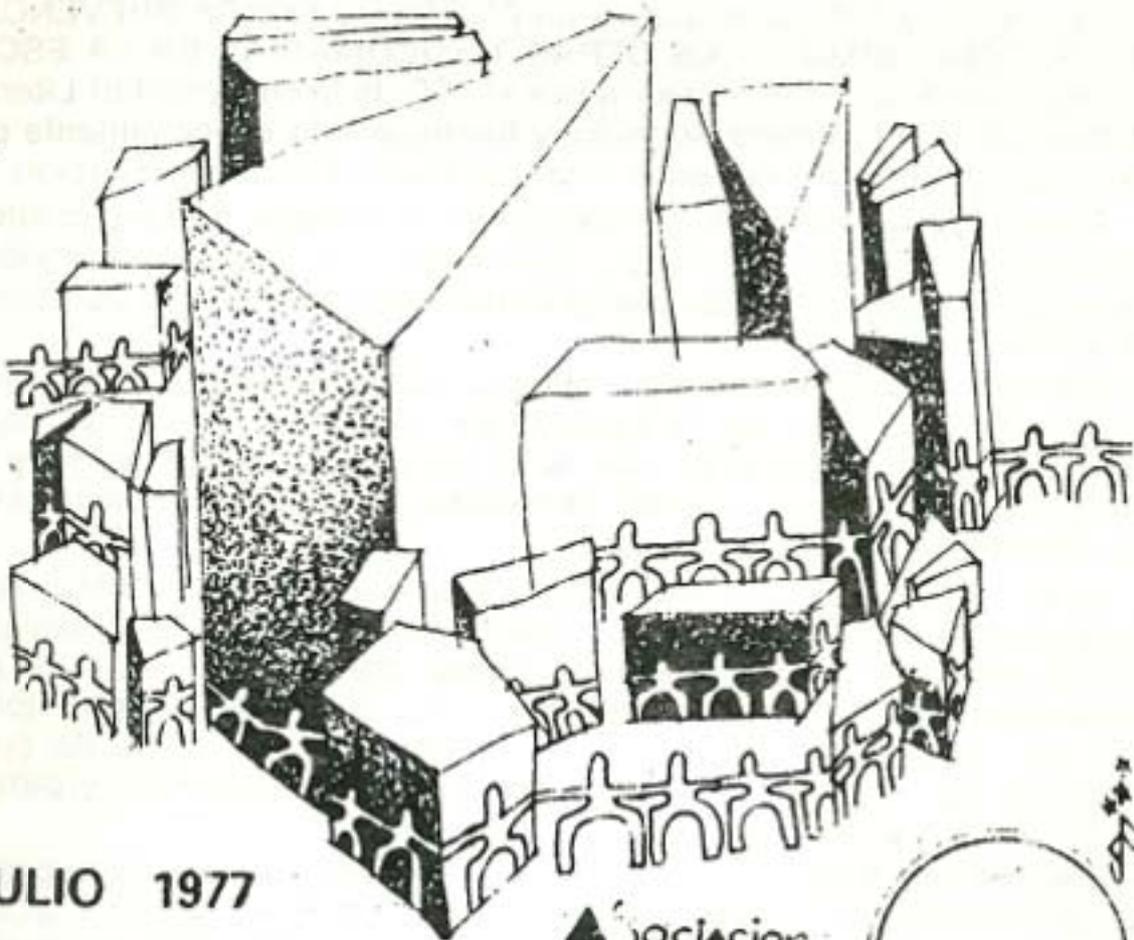
En abril y mayo de 1980 se realiza un cursillo de formación y especialización para ATS en la Escuela de ATS Nuestra Señora de los Desamparados, organizado por la dirección de dicho centro y por nuestro Servicio, y reconocida la capacidad docente de dicho curso por la Universidad de Valencia.

A lo largo de finales de 1979, y siguiendo la orientación de las campañas preventivas sobre alcoholismo y otras toxicomanías el equipo de alcoholismo determinó como objetivo primordial el contactar de nuevo con los profesores y colegios que recibieron información en los años anteriores a nivel de organizar a modo de mesas redondas de ampliación de los conocimientos adquiridos y persistir en la eficacia de la lucha emprendida.

También se tomó como determinación dentro del aspecto preventivo, sin olvidar todo lo anteriormente emprendido a nivel de contactos con barrios, asociaciones de vecinos, cualquier otro tipo de comunidad que nos solicitase o estuviera motivada en el tema. Se tomó como meta el contactar con los médicos de zona a nivel de entrevistas personales, obteniendo una motivación y una concienciación en el tema, así como para solicitar una colaboración y prestar por nuestra parte una mayor aproximación del centro especializado y el médico de familia.

Otro de los aspectos que se han ido abordando a lo largo del año ha sido el contactar con las autoridades municipales y especialmente los alcaldes y responsables de la sanidad en las poblaciones de modo que se conozca a fondo el problema, es decir, el aspecto informativo y preventivo, el que las comunidades y poblaciones modifiquen sus conductas con respecto a los pacientes y el crear un ambiente favorable en cuanto que sea incluido dentro de todos los programas sanitarios una auténtica prevención educando a la población en el consumo, utilizando las leyes que el municipio puede poner en práctica con respecto a uso y consumo de bebidas alcohólicas en jóvenes, promoción de la salud mental y en especial su apartado sobre el bienestar y cómo no utilizar drogas institucionalizadas y no institucionalizadas como mecanismos evasivos, etc.

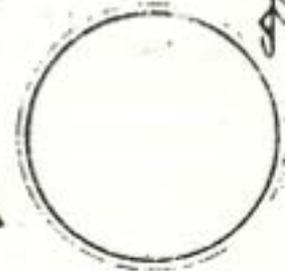
APENDICE 1



JULIO 1977

PUERTO DE SAGUNTO

Asociación
DE VECINOS
LA FORJA



A MODO DE PRESENTACION

Muchos médicos especialistas en enfermedades mentales, y los psiquiatras del Hospital Provincial de Bétera entre ellos, piensan que hay que cambiar la forma de tratar a sus enfermos, y lo piensan porque saben que la enfermedad mental no aparece porque sí, sino que depende de la educación familiar del paciente, de su escuela, de las condiciones de su barrio, de como es su trabajo y en que condiciones se realiza, así como también si su salario es suficiente para tranquilizarle por su porvenir. Todas estas cosas influyen fundamentalmente en la enfermedad no solamente mental, sino a veces física.

Los antiguos manicomios eran lugares donde se encerraban a los pacientes, más que para curarles para tenerlos apartados de la sociedad donde molestaban.

Pero aunque en los Hospitales Psiquiátricos de ahora se tratan a los enfermos y la mayoría logran salir aliviados o curados en poco tiempo, ello no es sufi-

ciente. Hay muchas personas que pueden solucionar sus problemas sin tener que ir al Hospital: desde su propia casa, con su familia y visitando al médico y al personal tratante en su mismo pueblo. Ya que en muchos casos los problemas son más de una falta de orientación que puramente médicos.

Por ello unos médicos del Hospital de Bétera, venimos al Centro de la Cruz Roja de Puerto de Sagunto todas las semanas.

Venimos a ofrecer nuestra colaboración para lo que necesiten de nosotros la gente que vive en esta zona.

El hecho de elegir Puerto de Sagunto, es porque es un lugar céntrico, bien comunicado y porque hemos encontrado colaboración en el Ayuntamiento y la Cruz Roja de esta localidad. Esperamos seguir encontrando esta colaboración junto a las de las fuerzas Sanitarias y Sociales de esta Zona, sobre todo del pueblo de Sagunto y sus organizaciones de vecinos.

Somos dos equipos, uno de Psiquiatría general para colaborar en los problemas de conducta y en los que plantean las personas ancianas, la educación de los hijos en las escuelas, y las dificultades que en algunos casos tienen los matrimonios.

El segundo equipo se dedicará a colaborar en los problemas que plantea la toma de alcohol y otras drogas en la población. El beber alcohol en España es muy frecuente, y la mayoría de los españoles desconocen las consecuencias que en nuestra salud y nuestro carácter, así como en nuestra familia y nuestro trabajo, tiene.

Las consultas en ambos casos son gratuitas, ya que el dispensario depende del Hospital Psiquiátrico de Bétera de la Diputación de Valencia.

De igual manera desconocemos que hay una serie de individuos que les siente peor que al resto de la población, estos son los enfermos alcohólicos, también ignoramos que cualquiera de nosotros puede ser alcohólico, ya que el alcohol, aunque no lo diga la propaganda, es un tóxico y está considerado como una droga, existiendo en la mayoría de los países leyes que intentan limitar su consumo excesivo y su publicidad. En el nuestro, por desgracia, no existen esas leyes, y eso que sabemos que existen más de dos millones de alcohólicos en España y que los gastos ocasionados al país alcanzan los VEINTE MILLONES de pesetas, además de la contaminación de nuestro hígado y nuestro cerebro, que supone un daño en salud y bienestar incalculables.

Dispensario del Hospital Psiquiátrico de Bétera en PUERTO DE SAGUNTO

Edificio de la Cruz Roja: General Mola s/n.
(junto al Casino Recreativo y Cultural de A.H.M.)

HORARIO

DISPENSARIO DE PSIQUIATRIA GENERAL

Lunes y viernes de 10 a 13 horas.

Doctores: Buelgas y Longedo
Asistente Social: Sta. Blasco

DISPENSARIO DE ALCOHOLISMO Y TOXICOMANIAS

Miércoles de 10 a 13 horas
Doctores: Herrero
Asistente Social: Sta. Frutos

LA REUNION DE GRUPO SE HARA DE 12 A 13 HORAS (Todos los miércoles)

APENDICE 2

NUEVO CENTRO PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO

PUERTO DE SAGUNTO. (De nuestra delegación.)—El dispensario para la prevención y tratamiento del alcoholismo y toxicomanías, que hasta ahora funcionaba en los locales de la Cruz Roja Local, cambia de domicilio. Así se nos informa en un atento escrito que recibimos en esta fecha del equipo especializado que venía actuando en el mencionado dispensario.

El nuevo centro está situado en el Ambulatorio de la S. S. de esta población. Los días de visita, igual que hasta la fecha, o sea, miércoles, de 9 a 12 horas. El primer día de visita al nuevo centro, será a partir del miércoles próximo, 5 de abril.

Este dispensario será atendido por personal sanitario afecto al Servicio de Alcoholismo y Toxicomanías del Hospital Psiquiátrico de Bétera. Serán atendidos por igual todos los pacientes, pertenezcan o no a la Seguridad Social, por tratarse de un servicio de la Diputación Provincial de Valencia, en colaboración con la repetida S. S., que ampara a toda la población, no sólo comarcal, sino de nuestra provincia. El equipo que dirige el doctor Herrero hace patente a través de su escrito la gratitud a la Cruz Roja Local, por la ayuda prestada hasta hoy, a la vez que expresa sus deseos de continuar colaborando en todos los aspectos de su misión.

SENEN LLACER

Ajuntament d'Agullent

xarrada col-loqui sobre alcoholisme

Organitzat per la Comisió de Sanitat del Ajuntament d'Agullent, el dia 5 de Juliol, a les 10 de la nit, en el Saló Patronat, es celebrarà una xarrada col-loqui sobre alcoholisme - drogues - tabac.

Parlarà el Doctor en Psiquiatria

D. MIQUEL ANGEL TORRES

vos esperem

Ayuntamiento de Agullent

Charla Coloquio sobre Alcoholismo

Organizado por la Comisión de Sanidad del Ayuntamiento de Agullent, el día 5 de Julio, a las 10 de la noche, en el Salón Patronato, se celebrará una charla coloquio sobre Alcoholismo - Drogas - Tabaco.

Hablará el Doctor en Psiquiatría

D. Miguel Angel Torres

Esperamos vuestra asistencia

APENDICE 4

Asociados y simpatizantes de La FORJA:

Hoy nos dirigimos a vosotros para informaros y recordaros que, el pasado día nueve, se inició en el local de nuestra Asociación, un ciclo de charlas a cargo de un equipo de médicos, los cuales, y en esta ocasión primera, promovieron un interesante coloquio con los asistentes a la reunión, sobre diversos temas de su competencia. No obstante, y en el deseo de poder concretar con vosotros una prioridad de temas que pudieran captar vuestro interés, solicitamos vuestra asistencia y, como no, vuestro consejo; informandoos a este fin que por nuestra parte, hemos previsto ya, para el futuro, algunas charlas sobre alcoholismo, drogas y toxicómanos menores, neurosis, etc.

Solicitamos vuestro interés y esperamos confiados vuestra asistencia.

NOTA: Oportunamente se pondrán carteles anunciando la fecha de la próxima charla.

GRUPO SOCIO - CULTURAL

PRIMERA CHARLA
dia 13 a las 18'30 en el
local de la Asociación

APENDICE 5

BASES PARA EL PRIMER CONCURSO NACIONAL DE CARTELES PREVENTIVOS DEL CONSUMO DE DROGAS

1.^a.—Podrán optar a este concurso cuantos artistas lo deseen, nacionales o extranjeros y cualquiera que sea su residencia, pudiendo presentar el número de trabajos que estimen pertinente.

2.^a.—Los participantes gozarán de completa libertad para escoger el tema, aunque siempre será representativo y relacionado con la leyenda que figura en la base 4.^a, debiendo sujetarse en sensibilidad y técnica lo que es propio del cartel y no de la pintura.

3.^a.—Se realizarán primero, por cualquier procedimiento, bocetos de tamaño 25 x 40 cm., montados en bastidor o sobre cartón, siendo su formato en vertical sin margen. Se dejará en la parte inferior un espacio de 4 cm.

4.^a.—En los bocetos figurará la siguiente leyenda: "LAS DROGAS SON UNA TRAMPA, PASA DE LARGO".

Deberán presentarse todos ellos firmados por el artista.

5.^a.—El plazo para la admisión de estos bocetos terminará el día 9 de febrero de 1979 a las 20 horas, entregándose los trabajos en el Dispensario antialcohólico de la Jefatura de Sanidad, c/Tirso de Molina, 13, Valencia-9, de lunes a jueves y de 19 a 21 horas. Con los bocetos admitidos se celebrará una exposición en el lugar y fecha que se anunciará oportunamente.

6.^a.—Los carteles definitivos seleccionados por el Jurado, deberán ser realizados al tamaño de 1,25 x 2 metros en el plazo de 25 días a partir de su selección, debiendo pintarse de forma que puedan ser reproducidos por la gama normalizada o a cinco tintas, excluidas las doradas y plátadas, así como las fluorescentes.

7.^a.—El jurado estará compuesto por: un representante designado por la Excma. Diputación Provincial de Valencia, el Jefe del Servicio de alcohólicos y toxicómanos del Hospital Psiquiátrico Provincial de Bétera, un representante de la Escuela de Bellas Artes, un representante del equipo de trabajo de toxicómanos, un representante de la Consellería de Sanidad, un toxicómano rehabilitado y un técnico en publicidad.

8.^a.—El Jurado otorgará los premios, repartidos del modo siguiente: un primer premio de 30.000 pesetas, un segundo premio de 15.000 pesetas y un tercer premio de 5.000 pesetas.

Los carteles premiados quedarán de propiedad del Servicio de alcohólicos y toxicómanos del Hospital Psiquiátrico Provincial de Bétera y su reproducción autorizada por los centros de lucha contra las toxicomanías de carácter nacional.

Los no premiados podrán ser retirados en el plazo de 30 días a contar desde la clausura de la exposición, transcurridos los cuales se entenderá que los artistas renuncian a todo derecho sobre los mismos e incluso a su libre utilización por el

Servicio de alcohólicos y toxicómanos antes citado.

9.^a.—Los carteles premiados podrán ser expuestos donde se estime de utilidad para el fin de este concurso.

10.^a.—Los artistas harán constar su domicilio en el lugar señalado de entrega.

11.^a.—El Jurado podrá declarar desiertos todos o alguno de los premios, en caso de que los trabajos no reúnan las condiciones requeridas.

12.^a.—La presentación de trabajos en este concurso implica la aceptación de estas bases.

Diciembre de 1978

B) SINTESIS DE LA FORMACION DEL EQUIPO DE TOXICOMANOS Y SU TRABAJO PREVENTIVO

1. INTRODUCCION

Desde que se puso en funcionamiento, en el año 1974, el Servicio de Alcoholismo y Toxicomanías en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Bétera, el número de ingresos por toxicomanías no alcohólicas y más concretamente heroína y anfetaminas, fueron creciendo progresivamente. Durante los cuatro primeros años hubo un total de 17 ingresos. En el año 1978 se produjeron 36.

Toda esta avalancha de pacientes empezó a causar una serie de problemas tanto con el resto de pacientes (alcohólicos) como en el personal, que no se podía prever de antemano por la falta de experiencia con dichos pacientes.

Las diferencias de edad, estrato social, mayor identidad como grupo por parte de los toxicómanos y el espíritu más rebelde son las principales causas del choque entre los dos grupos, creando tensiones y siendo vivida la situación como de privilegio por parte del grupo alcohólico.

Los problemas que se le plantean al propio personal tratante se basan en la transgresión y cuestionamiento constante de las normas de régimen interno del pabellón por parte del grupo toxicómano, hecho que contrasta grandemente con el acatamiento de las mismas sin más problema por parte del alcohólico. Esta conducta del paciente crea tensión, en general a todo el personal y más concretamente al auxiliar que debe pasar gran número de horas con el paciente solo, poniendo de manifiesto la falta de preparación.

Las dificultades de infraestructura han sido siempre otro handicap en el tratamiento de este nuevo grupo de pacientes. Estas dificultades, configuración, ubicación y distribución arquitectónica venían a agravar el problema. No podemos olvidar que el pabellón está en un Hospital Psiquiátrico, que todas las dependencias (habitaciones, comedor, salones) poseen un sello institucional difícilmente olvidable, totalmente despersonalizado.

Expuestas, grosso modo, las principales dificultades a las que tuvimos que hacer frente no será difícil comprender la necesidad que hubo de componer un equipo de personas que tuvieran fuertes motivaciones para tratar a este tipo de pacientes. En los primeros meses el equipo quedó compuesto por dos médicos, un psicólogo, un ATS, una asistente social, un monitor de rehabilitación y cuatro auxiliares.

Con el fin de documentarnos, en el terreno de la práctica, decidimos realizar un viaje por algunos países europeos, para, in situ, observar cómo se trabajaba en el terreno de las toxicomanías.

Nos llamó la atención unas granjas existentes en Francia asistidas por ex-toxicómanos y que mediante estancias de internamiento largo se obtenían aparentemente buenos resultados de rehabilitación.

Se vió también cómo se realizaba la asistencia en dispensarios y centros de información.

De nuevo en nuestro lugar de trabajo se elaboró un plan asistencial que comprendía: un hospital (Pabellón de Alcoholismo y Toxicomanías), un dispensario, un plan de prevención y una granja para la rehabilitación del toxicómano.

La creación de una Granja para la rehabilitación era una etapa que se debería haber cubierto a largo plazo, dándole mayor prioridad, por nuestra parte, a la consecución de un hospital de día en la capital. Ésto se vió truncado por problemas administrativos, dando como resultado la puesta en funcionamiento de dicha Granja y quedando para posterior apertura el Hospital de Día. En la actualidad, los locales nos han sido cedidos y estamos a la espera de una mayor dotación de personal para poder hacerlo realidad.

2. HOSPITAL

La práctica ha demostrado que el Hospital, aunque no es el lugar óptimo para realizar una desintoxicación física, está funcionando y cumpliendo su cometido.

Los internamientos son cortos, 6 ó 7 días, y en ellos se les administra un tratamiento farmacológico a base de tranquilizantes e hipnóticos, psicoterapia de apoyo, principalmente y en ocasiones grupal.

Las tardes se emplean en los talleres de laborterapia que inciden en el aprovechamiento y programación del tiempo libre, faceta muy descuidada en este tipo de pacientes, y en la adopción de nuevos hábitos de trabajo.

Durante la corta estancia se lleva a cabo una revisión somática general del paciente.

Es importante advertir que sólo tratamos a pacientes que han aceptado voluntariamente el plan y conociéndolo de antemano.

3. DISPENSARIO

El Dispensario funciona dos tardes a la semana atendiendo primeras visitas, valorándose la necesidad de su ingreso en el hospital

o el tratamiento (sólo en los casos en los que la familia está dispuesta a colaborar estrechamente) en el propio domicilio del paciente y su posterior seguimiento en el dispensario.

Un capítulo importante del Dispensario lo constituye el tratamiento que se le presta a la familia del toxicómano, tanto individual como grupal.

El primer objetivo que hay que cubrir en los padres del toxicómano es el de la información. Para ello hemos creado unas sesiones donde se forma a los padres sobre los aspectos técnicos de las drogas. Asisten a un pase de diapositivas en el que se responde a todas las dudas que tienen planteadas: tipos de drogas, efectos que producen a nivel físico y psíquico, formas de consumo, hábito, implicaciones, etcétera. Con 3 ó 4 sesiones los padres están preparados para comunicarse con sus hijos sobre este aspecto. Después y voluntariamente pueden continuar el tratamiento asistiendo al grupo de psicoterapia.

Los grupos de psicoterapia (dos en la actualidad) funcionan con una asistencia media de 14 personas y una hora semanal. En ellos se discuten temas de interés común y problemas personales, consiguiéndose una mayor posibilidad de aprender a medirse con las demás personas y madurar la propia personalidad. Este ambiente propicia el descenso del nivel de ansiedad, con el que llegan los padres al grupo y como resultado final estaría restablecer la comunicación y relación familiar deseables para rehabilitar al enfermo.

Se ha creado una Asociación de Padres de Toxicómanos para la información y ayuda del mismo, cumpliendo a su vez una labor de concienciación pública.

4. PREVENCIÓN

En el terreno de la prevención se han estado realizando charlas, coloquios y conferencias allí donde se nos ha solicitado. El primer problema que hubo que abordar fue el de la diversidad de auditorio que asistía. Así, igual acudían jóvenes adolescentes como personas de mediana edad, etc. Esto suponía un grave riesgo en la transmisión de información, entablándose además coloquios que no se centraban demasiado en el tema. Por ello decidimos, a partir de las primeras experiencias, seleccionar el auditorio de antemano. Se realizan charlas tanto en colegios (BUP únicamente), como en AA. VV., AA. Culturales y AA. de Padres de Alumnos.

También se intentó, en su momento, que los partidos políticos adoptaren una postura seria y consecuente frente al problema de las

toxicomanías, programando mesas redondas, pero la respuesta fue minoritaria.

Puestos en contacto con emisoras locales de radio se consiguió realizar un programa semanal de unos 15 minutos de duración.

Convocamos un concurso de carteles con tres premios subvencionados por la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia. El primer premio fue elegido para imprimirse, repartiéndose por diversos centros. Paralelamente vimos conveniente que el cartel fuera acompañado de algún slogan y para ello pensamos que un toxicómano sería la persona idónea. Puestos en contacto con alguno, decidieron cuál debía ser ("Las drogas son una trampa, pasa de ellas"). Apéndice 5.

Haciendo un balance de las actividades llevadas a cabo hasta la fecha pensamos que en el terreno de la prevención escolar, deberían ser los mismos maestros, conocedores del terreno concreto que se pisa, los que realizaran las charlas con los propios alumnos. Habría que motivar y concienciar a los maestros en este sentido. En una ocasión quisimos convocar a los maestros de dos pueblos cercanos a Valencia y no obtuvimos ninguna respuesta.

Las charlas, coloquios o conferencias pueden ser útiles en un momento concreto, pero ceñir la prevención a este tipo de actividades resultaría muy pobre y poco operante. Es preciso abordar el problema de las toxicomanías mediante un plan de prevención más amplio y seriamente.